



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES GERENCIA
DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES



Servicio casa refugio

Requisitos:

Denuncia de la víctima ante (Ministerio Publico, Policía Nacional, Juzgados de Paz)
Dictamen Médico Forense



Tania Janeth concepción Alvarado
Jefe de Departamento de Programas Sociales

Dirección del Departamento de Programas Sociales
Edificio Krisales, planta baja frente al Estadio Excélsior
Teléfono; 2665-6521/ 2665-0400
Correo Electrónico: casarefugiompc@ampuertocortes.hn
Horario de atención: De Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.



www.ampuertocortes.com
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)
twitter.com/ampuertocortes
youtube.com/municipalidaddepuertocortes